



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/04/14 Hs. 10:55
Numero:	345 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 83/2014
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 24 de Abril de 2014.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Dn. Alberto ARAUZ.

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 30 de Abril de 2014 en virtud de los siguientes fundamentos.

Un grupo de vecinos se acercó a este Concejo Deliberante a los efectos de solicitar la instalación de un reductor de velocidad en la calle 12 de Octubre al a la altura del número 1180. Creo oportuno viabilizar dicho pedido ya que en los últimos meses hubieron varios accidentes de los cuales uno de ellos se cobró la vida de un joven.

Por lo expuesto espero que esta iniciativa contribuya a un tránsito más responsable, en beneficio de los vecinos de nuestra ciudad, y que cuente con el acompañamiento de mis pares.

[Signature]

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal, para que a través del área correspondiente proceda a la colocación de un reductor de velocidad sobre la Calle 12 de Octubre, a la altura de 1180 de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "D. de Marco", escrita sobre un fondo circular que forma parte de un sello o sello de agua.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 14 de Abril de 2014.-

Señor Concejal

Dn. Damian DE MARCO

S/D

De nuestra mayor consideracion:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle, tenga a bien tramite los medios necesarios para la colocacion de un reductor de velocidad , en la calle 12 de Octubre entre Provincia Grande y Las Gaviotas.

Nuestro pedido se basa, en que ya hubieron varios accidentes, en el cual uno de ellos perdio la vida una joven. Confiamos en su buena voluntad para solucionarnos este problema ya que es imposible convivir con estos conductores que no respetan ni la vida propia.

Saludamos atte...

18.896.658
Hermanos Ernesto.

Vecinos del Barrio Felipe Varela.

[Signature]
CRISTIAN PINOCHA
31.535.590

[Signature]
ONE MONIE

[Signature]
18821098
GUILHERMO PARRIS

[Signature]
ERNESTO CAVALIN
12753360

19000992

[Signature]
34483746

[Signature]
34483746
CARINA GAVALDA

[Signature]
14.072.473

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Felipe Varela
32769474